

**INFORME DE ADJUDICACIÓN DE UN PROCESO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO CCE-972-AMP-2019,
Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería**

OBJETO: Contratar, en nombre de La Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar, Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar.

ANTECEDENTES

- Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones 82 del 16 de junio de 2021 por valor de \$28.380.000,00 M/CTE ajustado el 30 de junio de 2021, vigencia actual, y 04 del 16 de junio de 2021 ajustado el 30 de junio de 2021 por valor de \$187.308.000,00 M/CTE, con el cual la adquisición de los bienes y servicios objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada.
- El valor estimado del contrato es de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS \$215.688.000,00 M/CTE., distribuidos de la siguiente manera; para la vigencia 2021 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13421 del 21/06/2021 por valor de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$28.380.000,00) M/CTE M/cte, expedido por el Departamento Financiero del Comando Aéreo de Transporte Militar y para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante oficio de autorización de vigencia futura ordinarias 2022 – 2-2021-030826 del 12 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$187.308.000,00) M/cte, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.
- Que la presente Contratación se desarrolla con fundamento en Guía para contratar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería III a través del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Que mediante Resolución No. 001 del 16 de junio de 2021 se nombraron el Gerente de Proyecto, Comité Estructurador y el supervisor principal y suplente del contrato del presente proceso de selección.
- Que se publicó en www.colombiacompra.gov.co – Tienda Virtual del Estado Colombiano el evento 112122 el 27 de julio de 2021, estableciendo como fecha de cierre el 04 de agosto de 2021 a las 17:00 horas.
- Que se llevó a cabo el cierre del proceso, con la presentación de las siguientes ofertas:

1. Unión Temporal Aseo Colombia 2 \$191.260.243,62 – NO COTIZO RECARGO DOMINICAL NI FESTIVO
2. Ladoinsa \$220.103.185,09
3. Aseocolba SA –\$191.260.243,62– NO COTIZO RECARGO DOMINICAL NI FESTIVO
4. Easyclean G&E \$212.327.373,18
5. Unión Temporal Ecolimpieza \$194.977.643,89 – NO COTIZO RECARGO DOMINICAL NI FESTIVO-
6. Elite LTDA \$213.351.013,83
7. Servilimpieza \$202.185.349,75
8. Serviespeciales S.A. \$215.748.230,83
9. Casalimpia \$191.645.089,62 – NO COTIZO RECARGO DOMINICAL NI FESTIVO
10. Outsourcing Seasin Limitada \$193.337.177,22
11. Servicial \$234.572.589,16
12. Fulhers Service \$201.385.604,49
13. Asear S.A. \$191.260.243,62 – NO COTIZO RECARGO DOMINICAL NI FESTIVO-
14. Mundolimpieza S.A. \$194.298.582,05 – NO COTIZO RECARGO DOMINICAL NI FESTIVO
15. Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S. \$210.475.462,56

CONCLUSIÓN

Con base en lo requerido por la Entidad en la solicitud de cotización del evento 112122 para la prestación del servicio de aseo y cafetería con las siguientes características:

Vigencia 2021 Operario aseo:

- A partir del (01) de diciembre de 2021 al (31) de diciembre de 2021:

La entidad requiere once (11) operarios de lunes a sábado de 7:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo), el proveedor debe destinar de estos once (11) operarios, dos (02) operarios para domingos y festivos en el horario de 7:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo); favor tener en cuenta la observación de recargo diurno dominical y festivo de acuerdo al presupuesto de la entidad al momento de cotizar y de acuerdo con la normatividad laboral aplicable.

Vigencia 2021 Operario cafetería:

- Del (01) de diciembre de 2021 al (31) de diciembre de 2021:

Cuatro (4) operarios de cafetería de lunes a sábado de 06:00 a 15:00 (incluida hora de almuerzo).

Uno (1) operarios de cafetería de lunes a sábado de 07:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo. Para un total de cinco (05) operarios de cafetería.

Dentro de los 5 operarios habrá un (01) operario para domingos y festivos en el horario de 6:00 a 15:00 (incluida hora de almuerzo); favor

INFORME DE ADJUDICACIÓN DE UN PROCESO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO CCE-972-AMP-2019, Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

tener en cuenta la observación de recargo diurno dominical y festivo de acuerdo al presupuesto de la entidad al momento de cotizar y de acuerdo con la normatividad laboral aplicable.

Recargos dominicales, festivos en total vigencia 2021 seis (06) días y (3) operarios.

Nota: En caso que el presupuesto para el mes de diciembre 2021 no sea suficiente se acordará con el proveedor seleccionado modificar la orden de compra ya sea reduciendo días u 1 operario solo para este mes. Lo anterior teniendo en cuenta la coyuntura para adjudicar la vigencia actual y la vigencia futura 2022.

Vigencia 2022 Operario de aseo:

- Posteriormente, a partir del primero (01) de enero de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2022:

La entidad requiere doce (12) operarios de lunes a sábado de 7:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo), el proveedor debe destinar de estos doce (12) operarios, Tres (03) operarios para domingos y festivos en el horario de 7:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo); favor tener en cuenta la observación de recargo diurno dominical y festivo de acuerdo al presupuesto de la entidad al momento de cotizar y de acuerdo con la normatividad laboral aplicable.

Vigencia 2022 Operario cafetería:

- Del (01) de enero de 2022 al 31 de mayo del 2022:

Cuatro (4) operarios de cafetería de lunes a sábado de 06:00 a 15:00 (incluida hora de almuerzo).

Uno (1) operarios de cafetería de lunes a sábado de 07:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo. Para un total de cinco (05) operarios de cafetería.

Dentro de los 5 operarios habrá un (01) operario para domingos y festivos en el horario de 6:00 a 15:00 (incluida hora de almuerzo); favor tener en cuenta la observación de recargo diurno dominical y festivo de acuerdo al presupuesto de la entidad al momento de cotizar y de acuerdo con la normatividad laboral aplicable.

Recargos dominicales, festivos en total vigencia 2022 veintiocho (28) días y 4 operarios.

TOTAL Recargos dominicales, festivos en total vigencia 2021-2022 treinta y cuatro (34) días.

PROVEEDOR SELECCIONADO

JUSTIFICACIÓN DE OFERTA:

Respetuosamente y con el fin de solicitar la aclaración que cita la guía del AMP en su literal "L" respecto a su respuesta al Formato de Solicitud de Cotización al presente evento en el ítem de RECARGO POR TRABAJO NOCTURNO, EXTRA, DOMINICAL Y FESTIVO, nos informen si el valor cotizado por \$2.018.400,00 corresponde a lo que se requirió por la Entidad, así: Los proveedores deben cotizar teniendo en cuenta que la entidad requiere un total de dieciséis (16) operarios y se distribuirán de la siguiente manera:

Vigencia 2021 Operario aseo:

- A partir del (01) de diciembre de 2021 al (31) de diciembre de 2021:

La entidad requiere once (11) operarios de lunes a sábado de 7:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo), el proveedor debe destinar de estos once (11) operarios, dos (02) operarios para domingos y festivos en el horario de 7:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo); favor tener en cuenta la observación de recargo diurno dominical y festivo de acuerdo al presupuesto de la entidad al momento de cotizar y de acuerdo con la normatividad laboral aplicable.

Vigencia 2021 Operario cafetería:

- Del (01) de diciembre de 2021 al (31) de diciembre de 2021:

Cuatro (4) operarios de cafetería de lunes a sábado de 06:00 a 15:00 (incluida hora de almuerzo).

Uno (1) operarios de cafetería de lunes a sábado de 07:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo. Para un total de cinco (05) operarios de cafetería.

Dentro de los 5 operarios habrá un (01) operario para domingos y festivos en el horario de 6:00 a 15:00 (incluida hora de almuerzo); favor tener en cuenta la observación de recargo diurno dominical y festivo de acuerdo al presupuesto de la entidad al momento de cotizar y de acuerdo con la normatividad laboral aplicable.

INFORME DE ADJUDICACIÓN DE UN PROCESO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO CCE-972-AMP-2019, Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

Recargos dominicales, festivos en total vigencia 2021 seis (06) días y (3) operarios.

Nota: En caso que el presupuesto para el mes de diciembre 2021 no sea suficiente se acordará con el proveedor seleccionado modificar la orden de compra ya sea reduciendo días u 1 operario solo para este mes. Lo anterior teniendo en cuenta la coyuntura para adjudicar la vigencia actual y la vigencia futura 2022.

Vigencia 2022 Operario de aseo:

- Posteriormente, a partir del primero (01) de enero de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2022:

La entidad requiere doce (12) operarios de lunes a sábado de 7:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo), el proveedor debe destinar de estos doce (12) operarios, Tres (03) operarios para domingos y festivos en el horario de 7:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo); favor tener en cuenta la observación de recargo diurno dominical y festivo de acuerdo al presupuesto de la entidad al momento de cotizar y de acuerdo con la normatividad laboral aplicable.

Vigencia 2022 Operario cafetería:

- Del (01) de enero de 2022 al 31 de mayo del 2022:

Cuatro (4) operarios de cafetería de lunes a sábado de 06:00 a 15:00 (incluida hora de almuerzo).

Uno (1) operarios de cafetería de lunes a sábado de 07:30 a 16:30 (incluida hora de almuerzo. Para un total de cinco (05) operarios de cafetería.

Dentro de los 5 operarios habrá un (01) operario para domingos y festivos en el horario de 6:00 a 15:00 (incluida hora de almuerzo); favor tener en cuenta la observación de recargo diurno dominical y festivo de acuerdo al presupuesto de la entidad al momento de cotizar y de acuerdo con la normatividad laboral aplicable.

Recargos dominicales, festivos en total vigencia 2022 veintiocho (28) días y 4 operarios.

TOTAL Recargos dominicales, festivos en total vigencia 2021-2022 treinta y cuatro (34) días.

Favor manifestar su respuesta hasta el miércoles 11 de agosto a las 15:00 horas con el fin de continuar con el trámite de evaluación de la oferta presentada.

NOTA: Tener en cuenta lo siguiente establecido en la guía del AMP:

"...Cuando el Proveedor no responde la aclaración en el tiempo que establece la Entidad Compradora en el correo electrónico, la Entidad Compradora no debe tener en consideración esa cotización para la colocación de la Orden de Compra, y pasar a colocarla con la siguiente cotización que tenga el menor precio..."

El Representante Legal Mauricio Ruge Murcia de SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, informo lo siguiente de acuerdo a lo solicitado:

Cordial Saludo

De la manera más atenta confirmamos que dentro de nuestro presupuesto se encuentra contemplado los pagos de los dominicales y festivos de acuerdo a lo contenido en el artículo 179 del Código Sustantivo del Trabajo y concepto al radicado No. 11E1201712000000001933 - 2017 del Ministerio de Trabajo.

Cualquier otra aclaración será atendida con el mayor de los gustos.

De igual forma se requirió al proveedor SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, lo siguiente:

Nota: En caso que el presupuesto para el mes de diciembre 2021 no sea suficiente se acordará con el proveedor seleccionado modificar la orden de compra ya sea reduciendo días u 1 operario solo para este mes. Lo anterior teniendo en cuenta la coyuntura para adjudicar la vigencia actual y la vigencia futura 2022.

Con base en lo anterior, favor por este medio enviar comunicación firmada por el Representante Legal de OUTSOURCING SEASIN LIMITADA donde acepta se adjudique la orden de compra por valor de \$193.337.177,22 y posterior se modifique de acuerdo al ajuste que se debe realizar en el mes de diciembre de 2021, según el presupuesto asignado.

Tener en cuenta, que la modificación solo aplicara para el mes de diciembre de 2021 para el 2022 no se realizara modificación; toda vez, que no se presenta novedad respecto al presupuesto asignado para la vigencia 2022.

**INFORME DE ADJUDICACIÓN DE UN PROCESO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO CCE-972-AMP-2019,
Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería**

El Representante Legal Mauricio Ruge Murcia de SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, informo lo siguiente de acuerdo a lo solicitado

Buen Día

Lo solicitado no es necesario toda vez que los ajustes a las órdenes de compra por temas presupuestales deben ser llevado a cabo sin problema alguno.

Con base en lo anterior la oferta presentada por el proveedor MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA por valor de \$193.337.177,22 cumple con lo requerido en la solicitud de cotización respecto a operarios de aseo y cafetería, cotizo el recargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo y los bienes de aseo y cafetería.

Con base en lo anterior, informamos que al presente informe de evaluación se recibirán observaciones hasta las 14:00 horas del 13 de agosto de 2021.

Dentro del termino anterior, no se presentaron observaciones.

Departamento contratos CATAM